

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/009-2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las 10:00 (diez) horas del día 17 de septiembre de 2026, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento LPN N° E/901045968-039-2026 y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó al área requirente que confirmara si persiste la necesidad de la adjudicación), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria AD E/009-2026, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes, y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de Adjudicación Directa AD E/009-2026, para la Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo: Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF-371/2026".

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en este procedimiento es aquella establecida en el Anexo "2" de la Convocatoria AD E/009-2026, quien realiza y suscribe los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de este procedimiento, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1". Así mismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente realizada por parte de la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, y por el Departamento de Compras la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, se hace constar en el Anexo "2", de la presente acta.

Antecedentes

De conformidad al calendario la convocante realizó al día 14 de septiembre de 2026 la inscripción de 01 (una) propuesta presentada en tiempo y forma, siendo:

LICITANTE	
1	SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera: *Se adjudicarán por partida individual al participante con propuesta solvente y precio más bajo, por lo que la licitación se puede adjudicar a uno o varios proveedores.

* Se adjudicarán por conjunto al participante con propuesta solvente y precio más bajo en las siguientes partidas: Las Partidas 18, 19, 54, 55, 85 y 86, se adjudicarán en conjunto a un solo licitante, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

Los precios que el participante ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/009-2026
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y
PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y
PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE
LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES

A.D. E/009-2026

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica

SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
3	MANDIL PARA JARDINERIA	PIEZAS	70	\$168.36	\$11,785.20
16	RESPIRADOR DESECHABLE CONTRA PARTÍCULAS	CAJA CON 30 UNIDADES CADA UNA	3	\$529.00	\$1,587.00
*18	MASCARILLA RESPIRADOR DE MEDIA CARA	PIEZAS	38	\$292.00	\$11,096.00
*19	FILTROS DE REPUESTO PARA VAPORES ORGANICOS	PIEZAS	24	\$300.50	\$7,212.00
28	BARBIQUEJO CON MENTONERA PARA CASCO	PIEZAS	6	\$11.50	\$69.00
34	RESPIRADOR DESECHABLE CONTRA PARTÍCULAS	CAJA CON 30 UNIDADES CADA UNA	7	\$529.00	\$3,703.00
47	ARNES DE CUERDA DE SEGURIDAD PARA TECHOS VERTICALES	PIEZA	2		\$0.00
48	CUERDA ESCALADA ESTATICA DE SEGURIDAD (ALPINISMO)	PIEZAS	7		\$0.00
49	KIT DE PREFILTROS PARA CASCOS M-405 Y M-407 3M	PIEZAS	18	\$1,805.00	\$32,490.00
50	KIT DE COMODINES PARA CASCOS M-405 Y M-407 3M	PIEZAS	2	\$31,040.00	\$62,080.00
*54	MASCARILLA RESPIRADOR DE CARA COMPLETA	PIEZAS	10	\$3,461.50	\$34,615.00
*55	MASCARILLA RESPIRADOR DE MEDIA CARA	PIEZAS	20	\$292.00	\$5,840.00
59	BARBIQUEJO CON MENTONERA PARA CASCO	PIEZAS	10	\$11.50	\$115.00
69	PROTECTORES PARA CABLES DE TRANSITO PEATONAL	PIEZAS	10	\$8,416.00	\$84,160.00
72	TARIMA DIELECTRICA DE FIBRA DE VIDRIO	PIEZAS	2	\$4,062.50	\$8,125.00
77	LENTES DE SEGURIDAD GRIS	PIEZAS	9	\$9.10	\$81.90
79	MASCARILLA N95	CAJA CON 10 UNIDADES CADA UNA	17	\$369.90	\$6,288.30
80	GUANTES INDUSTRIALES CON PALMA DE POLIURETANO	PAR	15	\$7.90	\$118.50
82	BOTAS DE SANITARIAS DE PVC GRADO ALIMENTICIO	PAR	48	\$469.00	\$22,512.00
*85	MASCARILLA RESPIRADOR DE MEDIA CARA	PIEZA	4	\$292.00	\$1,168.00
*86	FILTROS DE REPUESTO PARA VAPORES ORGANICOS	PAR	4	\$279.90	\$1,119.60
94	TAPONES AUDITIVOS	PIEZAS	14	\$3.70	\$51.80
100	GUANTE ANTICORTE DE MALLA METALICA	PAR	3	\$3,562.00	\$10,686.00
106	MANDIL PARA JARDINERIA	PIEZAS	4	\$168.00	\$672.00
108	IMPERMEABLE DE 1 PIEZA TIPO PONCHO	PIEZAS	100	\$154.20	\$15,420.00
109	GUANTE TÁCTICO MILITAR MEDIO DEDO PARA BICICLETA	PAR	40	\$121.90	\$4,876.00
113	CARETA PROTECTOR FACIAL RESISTENTE A IMPACTOS	PIEZAS	2	\$60.90	\$121.80

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

-----ANÁLISIS-----

Handwritten signature and initials.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/009-2026
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1" y Anexo "1.1"** en (10 páginas) y **Anexo "2"** en (04 páginas) de la presente acta: -----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Oferta en las partidas: 3, 16, 18, 19, 28, 34, 49, 50, 54, 55, 59, 69, 72, 77, 79, 80, 82, 85, 86, 94, 100, 106, 108, 109 y 113. Documentos Apartado II, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Anexo 1 y 1.1 revisión técnica: En las bases de la convocatoria, se estableció: <i>"Los bienes objeto de la presente licitación, se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo, por lo que la licitación se puede adjudicar a uno o varios proveedores.</i> <i>*En conjunto para el licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo en las siguientes partidas:</i> <i>*Las Partidas 18, 19, 54, 55, 85 y 86, se adjudicarán en conjunto a un solo licitante".</i> El participante SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., presenta el siguiente incumplimiento en la partida 55, que integra dicho conjunto, en la que en su Anexo 1 "Descripción de los bienes" en relación con el anexo 4 "Cédula de ofertas económicas", el participante oferto más piezas de las requeridas en las bases, es decir, en la adjudicación se solicitaron 20 y el participante colocó 38 piezas en dichos anexos, por lo que al no resultar solvente la partida 55, afecta la solvencia de las demás partidas que lo integran siendo estas las partidas 18, 19, 54, 85 y 86. Punto II.6. Información Técnica documental, en las bases de la convocatoria, se estableció: <i>"Información Técnica documental:</i> <i>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</i> <i>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales.</i> <i>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Norma ANSI, NORMATIVA ASTM, Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</i> <i>(Su omisión es causa de desechamiento)"</i> El participante SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. presenta: Partida 49, no presenta ficha técnica del KIT DE PREFILTROS PARA CASCOS M-405 Y M-407 3M para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes. Adicionalmente rebasa techo presupuestal. Partida 50, no presenta ficha técnica del KIT DE COMODINES PARA CASCOS M-405 Y M-407 3M para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes. Adicionalmente rebasa techo presupuestal.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/009-2026
**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y
PRENDAS DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA
DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Punto II.11. Propuesta económica:

Partidas 28, 59, 77, 80, 94, 106, 109 y 113, presentan un precio no conveniente.

Conforme a lo establecido en la convocatoria y en la fracción XXIX del artículo 5 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en relación con lo establecido en el numeral IX, el precio ofertado para esta partida está por debajo del "precio conveniente", es decir, está por debajo del promedio de los precios aceptados técnicamente en la licitación, restándole el 40% establecido en el Manual.

Partidas 3, 16, 34, 49, 50, 69, 72, 79, 82, 100 y 108, están rebasando techo presupuestal.

Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "III. Requisitos y consideraciones A).- **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS**" 1, 20 y 29 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; Por rebasar el techo presupuestal, Presentar un precio no aceptable o no conveniente, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general al participante **SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, Jefe del Departamento de Vigilancia, y el Lic. Elmer Daniel Avendaño López, Jefe de Sección de Protección Civil Universitaria Depto. de Vigilancia de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 009-2026.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva y el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal.

Se resuelve: Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral III de las bases de la presente licitación, con base a la revisión técnica, económica y administrativa, se determina **declarar la adjudicación desierta, al encontrarse que la propuesta no es solvente:**

Partidas Desiertas	Motivo
18, 19, 49, 50, 54, 55, 85 y 86.	Se declaran desiertas, en virtud de que las propuestas presentadas no resultaron solventes.
3, 16, 34, 69, 72, 79, 82, 100 y 108.	Se declaran desiertas, en virtud de que la propuesta presentada solvente, rebasa techo presupuestal.
47 y 48.	Se declaran desiertas, en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis en el acto de presentación y apertura de propuestas.
28, 59, 77, 80, 94, 106, 109 y 113.	Se declaran desiertas, en virtud de que la propuesta solvente, presenta precio no conveniente.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtra. en Admón. Anargelia García Silva
Directora General de Finanzas

Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico
del Comité de Compras



=====FIN DE TEXTO=====

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "1"

Dictamen Técnico

Depto. de Vigilancia de la DGIU

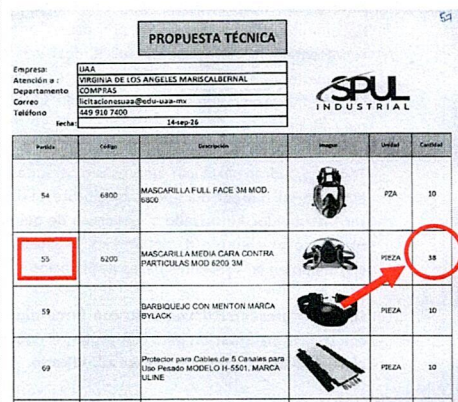
AD E/009-2026

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 3, 16, 18, 19, 28, 34, 49, 50, 54, 55, 59, 69, 72, 77, 79, 80, 82, 85, 86, 94, 100, 106, 108, 109 y 113.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)					
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones		
II.5	Especificaciones técnicas: Partidas: 3, 16, 18, 19, 28, 34, 49, 50, 54, 55, 59, 69, 72, 77, 79, 80, 82, 85, 86, 94, 100, 106, 108, 109 y 113. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios. A excepción de la partida *55 en el anexo 1 "Descripción de los bienes" en relación con el anexo 4 "Cédula de ofertas económicas", el licitante oferto más piezas de las requeridas en las bases, es decir, en la licitación se solicitaron 20 y el licitante colocó 38 piezas en dichos anexos, por lo que afecta a las demás partidas ofertadas del conjunto, es decir las partidas: *18, *19, *54,*85 y*86. 		
II.6	Información Técnica documental. Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Norma ANSI, NORMATIVA ASTM, Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Se carecen de las fichas técnicas de los equipos de las partidas 49 Y 50.		
II.7	Tiempo y lugar de entrega de los bienes:	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.		

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 35 días naturales posteriores al fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.8	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, <u>correo electrónico</u> y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> <i>*En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-039-2026, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.)</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria.
II.9	Participación en Conjunto: (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
II.10	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
Depto. de Vigilancia de la DGIU

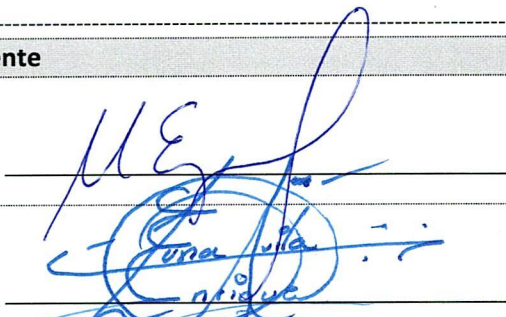
AD E/009-2026

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. <u>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante</u> , que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.11	Propuesta económica La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal. A excepción de las partidas: 28,59,77,80,94,106,109,113 que presentan precio no conveniente. Así como las partidas 3,16,34,49,50,69,72,79,82,100,108 que rebasan techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**; respecto las partidas requeridas por el Depto. de Vigilancia de la DGIU, de la UAA para la AD E/009-2026, presenta lo siguiente: -----

Partida que cumple técnicamente:	3, 16, 28, 34, 59, 69, 72, 77, 79, 80, 82, 94, 100, 106, 108, 109, 113.
Partida que no cumple técnicamente:	*18, *19, 49, 50, *54, *55, *85, *86.
Partida que sobrepasa techo presupuestal:	3,16,34,49,50,69,72,79,82,100,108.
Partidas que presentan un precio no conveniente:	28,59,77,80,94,106,109,113.

Área requirente	
Dr. Mario Eduardo Zermeño de León Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila Jefe del Departamento de Vigilancia	
C. Elmer Daniel Avendaño López Jefe de Sección de Protección Civil Universitaria Depto. de Vigilancia de la DGIU.	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS
DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
A.D. E/009-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/ No cumple	Observaciones
3	MANDIL PARA JARDINERIA MATERIAL: • 100 % PVC O DE LONA PLASTIFICADA. CARACTERÍSTICAS: • COLOR AZUL MARINO • MEDIDAS DE 60 CM. X 90 CMS. • MARCA REFERENCIA: SEYCO TALLAS: • UNITALLA	PIEZAS	70	\$168.36	\$11,785.20	MANDIL DE LONA COLOR AZUL MEDIDA 60 X 90 CM MARCA SEYCO	Si cumple	Sin embargo rebasa techo presupuestal
16	RESPIRADOR DESECHABLE CONTRA PARTICULAS MATERIAL: • BANDAS DE SUECIÓN PARA LA CABEZA: POLIISOPRENO • CLIP NASAL: ALUMINIO • FILTRO: POLIPROPILENO • CUBIERTA: POLIPROPILENO CARACTERÍSTICAS: • TIPO CONCHA N95. • EL CLIP NASAL AJUSTABLE AYUDA A PROPORCIONAR UN SELLO SEGURO • DISEÑO VERTICAL DE PLEGADO PLANO • BANDAS DE SUECIÓN PARA LA CABEZA ENGRAPADAS • APROBADO POR NIOSH • MARCA REFERENCIA: 3M MODELO 9010 TALLAS: • 3 CAJAS UNITALLA (50 UNIDADES POR CAJA), TOTAL DE 150 RESPIRADORES.	CAJA CON 50 UNIDADES CADA UNA	3	\$529.00	\$1,587.00	MASCARILLA PLEGABLE N95 DE 3M PARA PARTICULAS MOD. 9010 CAJA CON 50 PZAS	Si cumple	Sin embargo rebasa techo presupuestal
*18	MASCARILLA RESPIRADOR DE MEDIA CARA MATERIAL: • PIEZA DE AJUSTE FACIAL: ELASTÓMERO TERMOPLÁSTICO • CUBIERTA DE VÁLVULA DE EXHALACIÓN: POLIPROPILENO • VÁLVULA DE INHALACIÓN: POLIPROPILENO • VÁLVULA DE EXHALACIÓN: POLIPROPILENO/CAUCHO DE SILICONA • BANDAS: FIBRA DE POLIÉSTER • ARNÉS DE CABEZA: POLIPROPILENO • JUNTA DE ESTANQUEIDAD: CAUCHO DE SILICONA CARACTERÍSTICAS: • VÁLVULAS: DOBLE VÁLVULA DE INHALACIÓN/EXHALACIÓN QUE REDUCEN LA RESISTENCIA A LA RESPIRACIÓN Y FACILITAN LA EXHALACIÓN. • MARCA REFERENCIA: 3M SERIE 6200 TALLAS: • TALLA MEDIANA	PIEZAS	38	\$292.00	\$11,096.00	MASCARILLA MEDIA CARA CONTRA PARTICULAS MOD 6200 3M	No cumple	En la partida *55 en el anexo 1 "Descripción de los bienes" en relación con el anexo 4 "Cédula de ofertas económicas", el licitante oferto más piezas de las requeridas en las bases, es decir, en la licitación se solicitaron 20 y el licitante colocó 38 piezas en dichos anexos, por lo que afecta a las demás partidas ofertadas del conjunto, es decir las partidas: *18, *19, *54, *85 y *86.
*19	FILTROS DE REPUESTO PARA VAPORES ORGANICOS MATERIAL: • ESTRUCTURA DE POLIESTIRENO CON CONTENIDO DE CARBÓN ACTIVADO. CARACTERÍSTICAS: • PROTECCIÓN CONTRA CONTAMINANTES COMO VAPORES ORGÁNICOS. • APROBADO POR NIOSH CONTRA NO MÁS DE 500 P.P.M. DE VAPORES ORGÁNICOS, 50 P.P.M. DE CLORO, 25 P.P.M. DE CLORURO DE HIDROGENO Y 25 P.P.M. DE DIOXIDO DE AZUFRE • MARCA REFERENCIA: 3M, FILTRO CARTUCHO 6003 PARA MASCARILLA DE MEDIA CARA TALLAS: • UNITALLA	PIEZAS	24	\$300.50	\$7,212.00	CARTUCHO P/VAPORES ACIDOS Y GASES ORGANICOS 3M 6003	No cumple	En la partida *55 en el anexo 1 "Descripción de los bienes" en relación con el anexo 4 "Cédula de ofertas económicas", el licitante oferto más piezas de las requeridas en las bases, es decir, en la licitación se solicitaron 20 y el licitante colocó 38 piezas en dichos anexos, por lo que afecta a las demás partidas ofertadas del conjunto, es decir las partidas: *18, *19, *54, *85 y *86.

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS
DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

A.D. E/009-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/ No cumple	Observaciones
28	BARBIQUEJO CON MENTONERA PARA CASCO MATERIAL: - BANDA: ALGODÓN - MENTONERA: PVC - GANCHOS: BAQUELITA CARACTERÍSTICAS: - BANDA ELÁSTICA AJUSTABLE DE AMBOS ALDOS - CON PROTECCIÓN EN MENTÓN - GANCHOS ADAPTABLES A CUALQUIER TIPO DE CASCO - MARCA REFERENCIA: BARBIQUEJO MSA CODIGO: 2862923 TALLAS: - UNITALLA	PIEZAS	6	\$11.50	\$69.00	BARBIQUEJO ELASTICO CON MENTON MARCA BYLACK	Si cumple	Sin embargo presenta precio no conveniente
34	RESPIRADOR DESECHABLE CONTRA PARTÍCULAS MATERIAL: - BANDAS DE SUJECIÓN PARA LA CABEZA: POLIISOPRENO - CLIP NASAL: ALUMINIO - FILTRO: POLIPROPILENO - CUBIERTA: POLIPROPILENO CARACTERÍSTICAS: - TIPO CONCHA N95 - EL CLIP NASAL AJUSTABLE AYUDA A PROPORCIONAR UN SELLO SEGURO - DISEÑO VERTICAL DE PLEGADO PLANO - BANDAS DE SUJECIÓN PARA LA CABEZA ENGRAPADAS - APROBADO POR NIOSH - MARCA REFERENCIA: 3M MODELO 9010 TALLAS: 7 CAJAS UNITALLA (50 UNIDADES POR CAJA), TOTAL 350 RESPIRADORES	CAJA CON 50 UNIDADES CADA UNA	7	\$529.00	\$3,703.00	MASCARILLA PLEGABLE N95 DE 3M PARA PARTÍCULAS MOD. 9010 CAJA CON 50 PZAS	Si cumple	Sin embargo rebasa techo presupuestal
49	KIT DE PREFILTROS PARA CASCOS M-405 Y M-407 3M MATERIAL: - ARRESTADOR DE CHISPAS SKU 70071268471 - PREFILTRO PAPR 15-0099-99X12 - PREFILTRO PART ADFLO PAPR 15-0299-99X20 CARACTERÍSTICAS: - UNIDAD DE ARRESTADOR DE CHISPAS SKU 70071268471 - PREFILTRO PAPR 15-0099-99X12 - PREFILTRO PART ADFLO PAPR 15-0299-99X20 MEDIDAS: 2 UNIDADES DE ARRESTADOR DE CHISPAS SKU 70071268471 UNITALLA 6 PREFILTROS PAPR 15-0099-99X12 UNITALLA 10 PREFILTROS PART ADFLO PAPR 15-0299-99X20 UNITALLA	PIEZAS	18	\$1,805.00	\$32,490.00	KIT DE PREFILTROS PARA CASCOS M-405 Y M-407 3M MATERIAL: - ARRESTADOR DE CHISPAS SKU 15000999X02 - PREFILTRO PAPR 15-0099-99X12 - PREFILTRO PART ADFLO PAPR 15-0299-99X20 CARACTERÍSTICAS: - UNIDAD DE ARRESTADOR DE CHISPAS SKU 70071268471 - PREFILTRO PAPR 15-0099-99X12 - PREFILTRO PART ADFLO PAPR 15-0299-99X20 MEDIDAS: 2 UNIDADES DE	No cumple	No presenta ficha técnica del KIT DE PREFILTROS PARA CASCOS M-405 Y M-407 3M para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes. Adicionalmente rebasa techo presupuestal.

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS
DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
A.D. E/009-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/ No cumple	Observaciones
50	KIT DE COMODINES PARA CASCOS M-405 Y M-407 3M MATERIAL: • COMODIN 35-5401-01 KIT ADFLO • COMODIN 15-1101-99 ADFLO KIT PAPER BÁSCO DE ALTA EFICIENCIA CARACTERÍSTICAS: • UNIDAD DE COMODIN 35-5401-01 KIT ADFLO UNITALLA • UNIDAD DE COMODIN 15-1101-99 ADFLO KIT PAPER BÁSCO DE ALTA EFICIENCIA UNITALLA TALLAS: • 1 UNIDAD DE COMODIN 35-5401-01 KIT ADFLO UNITALLA • 1 UNIDAD DE COMODIN 15-1101-99 ADFLO KIT PAPER BÁSCO DE ALTA EFICIENCIA UNITALLA	PIEZAS	2	\$31,040.00	\$62,080.00	KIT DE COMODINES PARA CASCOS M-405 Y M-407 3M MATERIAL: • COMODIN 35-5401-01 KIT ADFLO • COMODIN 15-1101-99 ADFLO KIT PAPER BÁSCO DE ALTA EFICIENCIA CARACTERÍSTICAS: • UNIDAD DE COMODIN 35-5401-01 KIT ADFLO UNITALLA • UNIDAD DE COMODIN 15-1101-99 ADFLO KIT PAPER BÁSCO DE ALTA EFICIENCIA UNITALLA TALLAS: • 1 UNIDAD DE COMODIN 35-5401-01 KIT ADFLO UNITALLA • 1 UNIDAD DE COMODIN 15-1101-99 ADFLO KIT PAPER BÁSCO DE ALTA EFICIENCIA UNITALLA	No cumple	No presenta ficha técnica del KIT DE COMODINES PARA CASCOS M-405 Y M-407 3M para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes. Adicionalmente rebasa techo presupuestal.
*54	MASCARILLA RESPIRADOR DE CARA COMPLETA MATERIAL: • SILICONA, ELASTÓMERO TERMOPLÁSTICO. CARACTERÍSTICAS: • PROTECCIÓN TOTAL PARA ELIMINACIÓN DE ASBESTO Y LIMPIEZA CON ARENA A PRESIÓN. • MARCA REFERENCIA: ULINE NORTH MODELO H-6021 TALLAS: • GRANDE	PIEZAS	10	\$3,461.50	\$34,615.00	MASCARILLA FULL FACE 3M MOD. 6800	No cumple	En la partida "55 en el anexo 1 "Descripción de los bienes" en relación con el anexo 4 "Cédula de ofertas económicas", el licitante ofertó más piezas de las requeridas en las bases, es decir, en la licitación se solicitaron 20 y el licitante colocó 38 piezas en dichos anexos, por lo que afecta a las demás partidas ofertadas del conjunto, es decir las partidas: "18, "19, "54,"85 y"86.
*55	MASCARILLA RESPIRADOR DE MEDIA CARA MATERIAL: • PIEZA DE AJUSTE FACIAL: ELASTÓMERO TERMOPLÁSTICO • CUBIERTA DE VÁLVULA DE EXHALACIÓN: POLIPROPILENO • VÁLVULA DE INHALACIÓN: POLIPROPILENO • VÁLVULA DE EXHALACIÓN: POLIPROPILENO/CAUCHO DE SILICONA • BANDAS: FIBRA DE POLIÉSTER • ARNÉS DE CABEZA: POLIPROPILENO • JUNTA DE ESTANQUEIDAD: CAUCHO DE SILICONA CARACTERÍSTICAS: • VÁLVULAS: DOBLE VÁLVULA DE INHALACIÓN/EXHALACIÓN QUE REDUCEN LA RESISTENCIA A LA RESPIRACIÓN Y FACILITAN LA EXHALACIÓN. • MARCA REFERENCIA: 3M SERIE 6200 TALLAS: • TALLA MEDIANA	PIEZAS	20	\$292.00	\$5,840.00	MASCARILLA MEDIA CARA CONTRA PARTICULAS MOD 6200 3M	No cumple	En el anexo 1 "Descripción de los bienes" en relación con el anexo 4 "Cédula de ofertas económicas", el licitante ofertó más piezas de las requeridas en las bases, es decir, en la licitación se solicitaron 20 y el licitante colocó 38 piezas en dichos anexos.
59	BARBIQUEJO CON MENTONERA PARA CASCO MATERIAL: • BANDA: ALGODÓN • MENTONERA: PVC • GANCHOS: BAQUELITA CARACTERÍSTICAS: • BANDA ELÁSTICA AJUSTABLE DE AMBOS LADOS • CON PROTECCIÓN EN MENTÓN • GANCHOS ADAPTABLES A CUALQUIER TIPO DE CASCO • MARCA REFERENCIA: BARBIQUEJO MSA CODIGO: 2862923 TALLAS: • UNITALLA	PIEZAS	10	\$11.50	\$115.00	BARBIQUEJO CON MENTON MARCA BYLACK	Si cumple	Sin embargo presenta precio no conveniente

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS
DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
A.D. E/009-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/ No cumple	Observaciones
69	PROTECTORES PARA CABLES DE TRÁNSITO PEATONAL MATERIAL: - GOMA DE GRADO COMERCIAL CON SOLAPA DE PVC CARACTERÍSTICAS: - POR LO MENOS 5 CANALES, USO PESADO DE 36"x20"x2", IDEAL PARA USO EN INTERIORES O EXTERIORES, LOS CONECTORES UNEN MÚLTIPLES SECCIONES Y PIEZAS DE ESQUINA, FÁCIL DE CONFIGURAR Y UTILIZAR, IDEAL PARA LA MAYORÍA DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS - MARCA REFERENCIA: ULINE MODELO H-5501 MEDIDAS: 36"x20"x2" APROXIMADAMENTE	PIEZAS	10	\$8,416.00	\$84,160.00	Protector para Cables de 5 Canales para Uso Pesado MODELO H-5501, MARCA ULINE	Si cumple	Sin embargo rebasa techo presupuestal
72	TARIMA DIELECTRICA DE FIBRA DE VIDRIO MATERIAL: - RESINA POLIESTER Y FIBRA DE VIDRIO. CARACTERÍSTICAS: - ANTIDERRAPANTE Y DE FÁCIL LIMPIEZA, TENSIÓN DE OPERACIÓN 36KV A TIERRA, TENSIÓN DE PRUEBA 60 KV A TIERRA, PESO ADMISIBLE 500 KG/M2, ESPESOR DEL MATERIAL MAYOR A 5MM, MATERIAL RESINA POLIÉSTER REFORZADA DE FIBRA DE VIDRIO. CERTIFICACIONES ESPECIALES: LA TARIMA DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM D178 EL VOLTAJE NOMINAL DE DISEÑO CUMPLE CON LA NORMA AMERICANA, LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-029-STPS-2005 EN MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO MEDIDAS: - DE 1.1 MTS. X 1 MT. X 0.07 MTS. APROXIMADAMENTE.	PIEZAS	2	\$4,062.50	\$8,125.00	TARIMA DIELECTRICA MARCA DYFIMSA COLOR ROJO DE 1.1 X 1 X .07 MTS MOD. FV-1100-R	Si cumple	Sin embargo rebasa techo presupuestal
77	LENTE DE SEGURIDAD GRIS MATERIAL: - POLICARBONATO RESISTENTE A LOS ARAÑAZOS Y A LOS IMPACTOS CARACTERÍSTICAS: - MICA GRIS - ANTIRAYONES - PROTECCION UV - CON CORDON AJUSTABLE - MARCA DERMA CARE, MODELO AL-012-GR (REFERENCIA) TALLAS: 9 UNIDADES UNITALLA	PIEZAS	9	\$9.10	\$81.90	LENTE DE SEGURIDAD OSCURO, MICA ANTIRAYADURAS, MODELO SUK-021GR, MARCA SUK	Si cumple	Sin embargo presenta precio no conveniente

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS
DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

A.D. E/009-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/ No cumple	Observaciones
79	MASCARILLA N95 MATERIAL: • CLIP METÁLICO: ALUMINIO. • ESPUMA INTERNA: POLIURETANO. • ELEMENTO FILTRANTE: TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO • Y POLIÉSTER. CARACTERÍSTICAS: • MASCARILLA N95 QUE PROPORCIONA FILTRACIÓN EFICIENTE DE PARTÍCULAS NO OLEOSAS Y AEROSOL LIBRES DE ACEITES • INCLUYE VÁLVULA DE EXHALACIÓN QUE REDUCE LA ACUMULACIÓN DE CALOR Y HUMEDAD EN EL INTERIOR, MEJORANDO LA COMODIDAD DURANTE PERIODOS PROLONGADOS DE USO • PUENTE NASAL DE ALUMINIO AJUSTABLE PARA UN MEJOR SELLADO Y ADAPTACIÓN ANATÓMICA • CAPA INTERNA SUAVE PARA CONTACTO CONFORTABLE CON LA PIEL • 2 BANDAS ELÁSTICAS HIPOALERGÉNICAS QUE GARANTIZAN UN AJUSTE SEGURO Y SIN IRRITACIONES • ENSAMBLAJE CON PERFECTO SELLADO, LIBRE DE DEFECTOS VISIBLES COMO GRIETAS, CORTES O DESHILADOS • MARCA REFERENCIA: DERMACARE MODELO HY-8812 TALLAS: • 17 CAJAS UNITALLA (170 MASCARILLAS EN TOTAL)	CAJA CON 10 UNIDADES CADA UNA	17	\$369.90	\$6,288.30	MASCARILLA N95 3M CON VÁLVULA M8511 CAJA CON 10 PZAS	Si cumple	Sin embargo rebasa techo presupuestal
80	GUANTES INDUSTRIALES CON PALMA DE POLIURETANO MATERIAL: • TEJIDO DE NYLON • RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO CARACTERÍSTICAS: • COLOR NEGRO • CON PALMA RESISTENTE • MARCA DIKEN (REFERENCIA) TALLAS: • 15 PAR TALLA GRANDE O DEL NÚMERO 9	PAR	15	\$7.90	\$118.50	GUANTE NYLON CON PALMA DE POLIURETANO, MODELO SUK-600, MARCA SUK, TALLA GRANDE	Si cumple	Sin embargo presenta precio no conveniente
82	BOTAS DE SANITARIAS DE PVC GRADO ALIMENTICIO MATERIAL: • PVC 100% • FORRO POLIÉSTER • DIELECTRICA CARACTERÍSTICAS: • SUELA DE POLICLORURO DE VINILO ANTIDERRAPANTE • COLOR BLANCO • MARCA REFERENCIA: DIKEN MODELO ENDURA FLEX • CON CASQUILLO DIELECTRICO TALLAS: • 8 PAR TALLA #25 • 10 PAR TALLA # 26 • 17 PAR TALLA #27 • 7 PAR TALLA# 28 • 3 PAR TALLA #29 • 3 PAR TALLA #30	PAR	48	\$469.00	\$22,512.00	BOTA DE HULE BLANCA SUELA GRIS CON CASQUILLO MARCA DRYPRO, TALLAS 8/25, 10/26, 17/27, 7/28, 3/29, 3/30	Si cumple	Sin embargo rebasa techo presupuestal

28

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS
DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
A.D. E/009-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/ No cumple	Observaciones
*85	MASCARILLA RESPIRADOR DE MEDIA CARA MATERIAL: • PIEZA DE AJUSTE FACIAL: ELASTÓMERO TERMOPLÁSTICO • CUBIERTA DE VÁLVULA DE EXHALACIÓN: POLIPROPILENO • VÁLVULA DE INHALACIÓN: POLIPROPILENO • VÁLVULA DE EXHALACIÓN: POLIPROPILENO/CAUCHO DE SILICONA • BANDAS: FIBRA DE POLIÉSTER • ARNÉS DE CABEZA: POLIPROPILENO • JUNTA DE ESTANQUEIDAD: CAUCHO DE SILICONA CARACTERÍSTICAS: • VÁLVULAS: DOBLE VÁLVULA DE INHALACIÓN/EXHALACIÓN QUE REDUCEN LA RESISTENCIA A LA RESPIRACIÓN Y FACILITAN LA EXHALACIÓN. • MARCA REFERENCIA: 3M SERIE 6200 TALLAS: • 4 UNIDADES TALLA MEDIANA	PIEZA	4	\$292.00	\$1,168.00	MASCARILLA MEDIA CARA CONTRA PARTICULAS MOD 6200 3M	No cumple	En la partida *55 en el anexo 1 "Descripción de los bienes" en relación con el anexo 4 "Cédula de ofertas económicas", el licitante ofertó más piezas de las requeridas en las bases, es decir, en la licitación se solicitaron 20 y el licitante colocó 38 piezas en dichos anexos, por lo que afecta a las demás partidas ofertadas del conjunto, es decir las partidas: *18, *19, *54, *85 y *86.
*86	FILTROS DE REPUESTO PARA VAPORES ORGANICOS MATERIAL: • ESTRUCTURA DE POLIESTIRENO CON CONTENIDO DE CARBÓN ACTIVADO. CARACTERÍSTICAS: • PROTECCIÓN CONTRA CONTAMINANTES COMO VAPORES ORGÁNICOS. • FILTRO CARTUCHO 6001 PARA MASCARILLA DE MEDIA CARA 3M (REFERENCIA) TALLAS: • 4 PAR UNITALLA	PAR	4	\$279.90	\$1,119.60	CARTUCHO P/VAPORES ORGANICOS 3M 6001	No cumple	En la partida *55 en el anexo 1 "Descripción de los bienes" en relación con el anexo 4 "Cédula de ofertas económicas", el licitante ofertó más piezas de las requeridas en las bases, es decir, en la licitación se solicitaron 20 y el licitante colocó 38 piezas en dichos anexos, por lo que afecta a las demás partidas ofertadas del conjunto, es decir las partidas: *18, *19, *54, *85 y *86.
94	TAPONES AUDITIVOS MATERIAL: • ESPUMA O POLÍMERO ELASTOMÉRICO CARACTERÍSTICAS: • BLANDO Y SUAVE AL TACTO • MARCA REFERENCIA: DIKEN QUIET Mod. QD30. TALLAS: • UNITALLA	PIEZAS	14	\$3.70	\$51.80	TAPON AUDITIVO REUSABLE CON CORDON MARCA ARCA	Si cumple	Sin embargo presenta precio no conveniente
100	GUANTE ANTICORTE DE MALLA METÁLICA MATERIAL: • MALLA DE ACERO INOXIDABLE CON SUJETADOR CARACTERÍSTICAS: • RESISTENTE A CORTES, DESGARRES Y PERFORACIONES. • GUANTE ANTICORTE MALLA • ACERO APROBACIÓN FDA • GRADO ALIMENTICIO TALLAS: • 3 PAR TALLA MEDIANA	PAR	3	\$3,562.00	\$10,686.00	GUANTE ANTICORTE DE MALLA DE ACERO INOXIDABLE TALLA M, MODELO 50-500, MARCA DERMACARE	Si cumple	Sin embargo rebasa techo presupuestal
106	MANDIL PARA JARDINERIA MATERIAL: • 100% PVC O DE LONA PLASTIFICADA. CARACTERÍSTICAS: • COLOR AZUL MARINO • MEDIDAS DE 60 CM. X 90 CMS. • MARCA REFERENCIA: SEYCO • PARA ACTIVIDADES DE USO RUDDO TALLAS: • 4 UNIDADES UNITALLA	PIEZAS	4	\$168.00	\$672.00	MANDIL DE LONA COLOR AZUL MEDIDA 60 X 90 CM MARCA SEYCO	Si cumple	Sin embargo presenta precio no conveniente

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y PRENDAS
DE SEGURIDAD DEPTO. DE VIGILANCIA DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
A.D. E/009-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios					SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
108	IMPERMEABLE DE 1 PIEZA TIPO PONCHO MATERIAL: • 100% PVC, INTERIOR DE POLIÉSTER CARACTERÍSTICAS: • 100% IMPERMEABLE CON UNIONES COSIDAS. • BROCHE LATERAL. • GORRO CON BORDE DE ALAMBRE Y CORDÓN • 1 BOLSILLO EXTERNO FRONTAL. • COLOR: VERDE LIMÓN • CON CAPUCHA • BANDAS EN MATERIAL REFLEJANTE DE ALTA VISIBILIDAD EN BRAZOS Y TORSO. • PARA AMBIENTES DE ALTO RIESGO. • RESISTENTE AL VIENTO TALLAS: • 100 UNIDADES UNITALLA	PIEZAS	100	\$154.20	\$15,420.00	Impermeable tipo capamanga color verde con reflejantes con tiras reflejante de 2" en la espalda para mayor visibilidad con poca luz modelo DZ-1003R-VD MARCA MR	Si cumple	Sin embargo rebasa techo presupuestal
109	GUANTE TÁCTICO MILITAR MEDIO DEDO PARA BICICLETA MOTO CAMPISMO MATERIAL: • POLIÉSTER DE ALTA RESISTENCIA. CARACTERÍSTICAS: • DISEÑO ERGONÓMICO Y FLEXIBLE. • PROTECCIÓN RÍGIDA EN LOS NUDILLOS. • ALMOHADILLA SUAVE EN LA PALMA. • ORIFICIOS DE VENTILACIÓN EN LOS DEDOS PARA EVITAR SUDORACIÓN. • INTERIOR SUAVE QUE PERMITE PONÉRSELOS FÁCILMENTE. • CIERRE DE SEGURIDAD CON VELCRO. • COLOR NEGRO. • MARCA REFERENCIA: GIP MODELO 730B TALLAS: • 40 PAR UNITALLA PARA HOMBRE	PAR	40	\$121.90	\$4,876.00	GUANTE TÁCTICO MEDIO DEDO, TALLAS M, L, XL, MARCA GENERICA	Si cumple	Sin embargo presenta precio no conveniente
113	CARETA PROTECTOR FACIAL RESISTENTE A IMPACTOS MATERIAL: • POLICARBONATO CARACTERÍSTICAS: • PARA PROTECCIÓN DE IMPACTOS DE PIEZAS CALIENTES. • AJUSTABLE • MARCA REFERENCIA: BLUE EAGLE TALLAS: • UNITALLA	PIEZAS	2	\$60.90	\$121.80	PROTECTOR FACIAL TRANSPARENTE CON AJUSTE DE MATRACA, MOD. AL-440 MARCA DERMACARE	Si cumple	Sin embargo presenta precio no conveniente

VoBo: Dr. Mario Eduardo Zermeno de León
Director General de Infraestructura Universitaria

Elaboró: Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila
Jefe del Departamento de Vigilancia

Elaboró: C. Elmer Daniel Avendaño López
Jefe de Sección de Protección Civil Universitaria Depto. de Vigilancia de la DGIU.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2026

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 3, 16, 18, 19, 28, 34, 49, 50, 54, 55, 59, 69, 72, 77, 79, 80, 82, 85, 86, 94, 100, 106, 108, 109 y 113. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JAIME VICENT ORTIZ. Representante Legal de SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por Jaime Vicent Ortiz. Correo: spulindustrial@gmail.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jaime Vicent Ortiz, número XXXXXXXXX5726, vigente.
II.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante /Participante que participe en el presente procedimiento de AD por licitación desierta.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. RFC: SIN161222PU5, fecha 13 de septiembre de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de calzado. 5. Comercio al por menor de ferreterías y tlapalerías. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza 2. comercio al por mayor de ropa. 4. Comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial. 12. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: JAIME VICENT ORTIZ. RFC: XXXXXXXXXX8, fecha 11 de agosto de 2026.
II.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: <u>En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad, información que deberá coincidir el acta constitutiva con el objeto social actual y el poder colocado en la plataforma, con la persona en la que recaen las facultades de representación al momento del acto de presentación y apertura de propuestas (y quien firma la propuesta)</u> En caso de que el participante adjudicado, no registre modificaciones en sus estatutos y/o en los poderes de representación, desde el momento del acto de presentación y apertura de propuestas, el acto de fallo y hasta el momento de la suscripción del contrato, además de encontrarse vigente y actualizado con su información en el Padrón de Proveedores de la UAA, no será necesario que anexe en la firma del contrato, la documentación a la que hace referencia el primer párrafo de este numeral 2.3; en caso de haber modificaciones y/o no encontrarse vigente y actualizado en el Padrón, sí será necesario su presentación. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.2026	Empresa: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 25,670 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA), Fecha: 22 de diciembre del 2016, ante el Notario Público N° 47, de los de Estado de Aguascalientes, Ags. Representante Legal: JAIME VICENT ORTIZ, Escritura número: 1,452 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS), Fecha: 13 de agosto del 2021, ante el Corredor Público N° 15, de la Plaza de Aguascalientes. Objeto Social: La comercialización, compraventa, distribución, importación, exportación, fabricación, maquila, reconstrucción, consignación, comisión, reparación, y adecuación, de toda clase de artículos, maquinaria, equipos, implementos, refacciones, accesorios, y materiales en general, nuevos o usados, principalmente equipo de protección personal, ropa industrial, productos de limpieza, abrasivos, material de empaque, así como cualquier producto relacionado. Accionistas: GABRIELA PÉREZ MALDONADO Y JAIME VICENT ORTIZ.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial. (Su omisión es causa de desechamiento)	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 14 de agosto al 14 de septiembre de 2026.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta y manifiesto para validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NK3132029, Revisión practicada el 13 de septiembre de 2026.



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2026

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>14 de septiembre de 2026.</u>	Presenta y manifiesto para validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17893926116451745398117, Revisión practicada el día 14 de septiembre de 2026 a las 07:30 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta y manifiesto para validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001589576/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 28 de agosto de 2026.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta y manifiesto para validación.	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 300330/2026. Revisión practicada el día 13 de septiembre de 2026.
II.2.9	Capitales contables	No aplica	No aplica
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Tiempo de Garantía: 6 meses; Partidas: Todas.	Presenta	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: Tiempo de Garantía: 6 meses; Partidas: Todas.
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 3, 16, 18, 19, 28, 34, 49, 50, 54, 55, 59, 69, 72, 77, 79, 80, 82, 85, 86, 94, 100, 106, 108, 109 y 113. Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, Jefe del Departamento de Vigilancia, y el Lic. Elmer Daniel Avendaño López, Jefe de Sección de Protección Civil Universitaria Depto. de Vigilancia de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 009-2026.
II.6	Información Técnica documental. Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Norma ANSI, NORMATIVA ASTM, Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 3, 16, 18, 19, 28, 34, 49, 50, 54, 55, 59, 69, 72, 77, 79, 80, 82, 85, 86, 94, 100, 106, 108, 109 y 113. Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, Jefe del Departamento de Vigilancia, y el Lic. Elmer Daniel Avendaño López, Jefe de Sección de Protección Civil Universitaria Depto. de Vigilancia de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 009-2026.
II.7	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	Presenta	Partidas: 3, 16, 18, 19, 28, 34, 49, 50, 54, 55, 59, 69, 72, 77, 79, 80, 82, 85, 86, 94, 100, 106, 108, 109 y 113. Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, el Lic. en Inf. Enrique



Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2026

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 35 días naturales posteriores al fallo. (Su omisión es causa de desechamiento)		Luna Ávila, Jefe del Departamento de Vigilancia, y el Lic. Elmer Daniel Avendaño López, Jefe de Sección de Protección Civil Universitaria Depto. de Vigilancia de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 009-2026.
II.8	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> <i>*En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-039-2026, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.)</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 3, 16, 18, 19, 28, 34, 49, 50, 54, 55, 59, 69, 72, 77, 79, 80, 82, 85, 86, 94, 100, 106, 108, 109 y 113. Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, Jefe del Departamento de Vigilancia, y el Lic. Elmer Daniel Avendaño López, Jefe de Sección de Protección Civil Universitaria Depto. de Vigilancia de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 009-2026.
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.10	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. <u>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante</u>, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 3, 16, 18, 19, 28, 34, 49, 50, 54, 55, 59, 69, 72, 77, 79, 80, 82, 85, 86, 94, 100, 106, 108, 109 y 113. Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, Jefe del Departamento de Vigilancia, y el Lic. Elmer Daniel Avendaño López, Jefe de Sección de Protección Civil Universitaria Depto. de Vigilancia de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 009-2026.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	Propuesta económica:	Presenta con observaciones	Partidas: 3, 16, 18, 19, 28, 34, 49, 50, 54, 55, 59, 69, 72, 77, 79, 80, 82, 85, 86, 94, 100, 106, 108, 109 y 113.

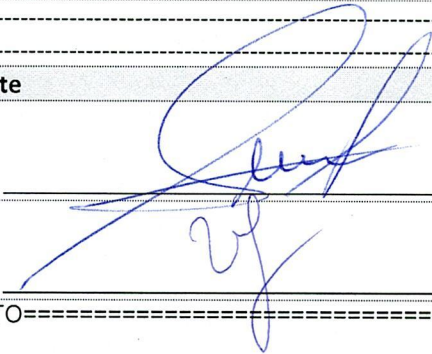


Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/009-2026

Adquisición de Equipo de Protección Personal y Prendas de Seguridad Depto. de Vigilancia de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Dr. Mario Eduardo Zermeño de León, Director General de Infraestructura Universitaria, el Lic. en Inf. Enrique Luna Ávila, Jefe del Departamento de Vigilancia, y el Lic. Elmer Daniel Avendaño López, Jefe de Sección de Protección Civil Universitaria Depto. de Vigilancia de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 009-2026.
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
II.14	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas. Su incumplimiento es causal de desechamiento.		Presenta
II.15	Propuesta Foliada (se deberá foliar la totalidad de hojas que integran su propuesta, su omisión no es causa de desechamiento)		Presenta, propuesta en 90 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Angeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====